ETA intentó una matanza al lanzar siete granadas contra el cuartel de la Guardia Civil en Zarauz

Dos niños, su abuela y sus padres, entre los heridos por el atentado

San Sebastián. **Carlos Olave**

Un niño de doce meses, en estado «gravísimo», y su abuela, de sesenta años, de pronóstico grave, resultaron heridos ayer como consecuencia de un atentado con granadas, activadas a distancia, contra la casa-cuartel de la Guardia Civil en Zarauz (Guipúzcoa). También resultaron heridos el padre del niño, que es guardia civil, su mujer y otro hijo, así como un segundo miembro de la Benemérita. La acción terrorista pudo haber causado una auténtica masacre.

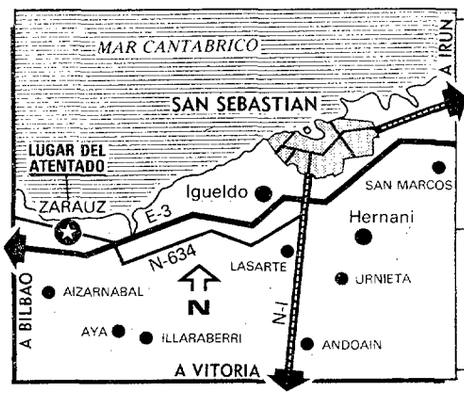

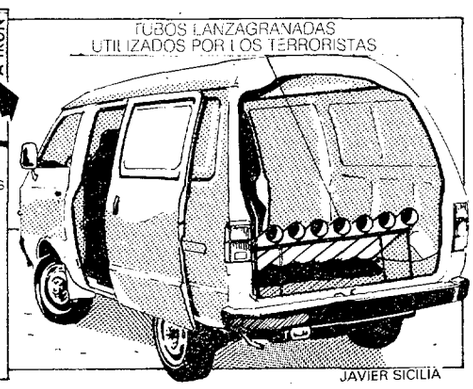

El atentado tuvo lugar minutos antes de las cuatro y media de la tarde, momento en el que se encontraban en la puerta del cuartel un guardia civil con su esposa, su suegra y sus dos hijos, un niño de nueve años y un bebé de doce meses, que acababan de regresar a la casa-cuartel después de unos días de vacaciones y estaban sacando diversos objetos de su vehículo.

En ese momento los terroristas activaron a distancia las granadas colocadas en una furgoneta de la marca Nissan-Ebro, matrícula SS-7424-V, de color blanco, estacionada a unos ciento cincuenta metros de la casa-cuartel, situada en la autopista Bilbao-Behovia, y en cuyo interior habían sido dispuestos siete tubos, como plataforma de lanzamiento para otras tantas granadas de fabricación casera, cada una de las cuales contenía cinco kilos de amonal, cuyo sistema de iginición consistía en un temporizador a pilas con una capacidad de alcance de cien a doscientos metros.

Cinco de los artefactos impactaron en la fachada del edificio, en la planta baja y el primer piso, y las otras dos granadas hicieron explosión contra la verja de un colegio cercano, lo que impidió que alcanzasen su objetivo. Según los datos de las primeras investigaciones, las cargas podrían haber sido colocadas una hora antes, tiempo suficiente para programar el mecanismo de activación.

La acción terrorista pudo haber causado «una verdadera masacre», según relató a ABC uno de los guardias destinados en el cuartel de Zarauz, ya que se encontraba repleto de familias de miembros de la Benemérita, que a esa hora, después de almorzar, estaban en su mayoría en la planta baja.

Como consecuencia de la explosión resultaron heridos de gravedad el niño Borja Blanco Vega, de doce meses, y su abuela, Adriana Blanco, de sesenta años, suegra de uno de los guardias civiles que resultó herido, y que es también el padre del niño de nueve años que igualmente fue herido.

El niño Borja Blanco tiene alojado un fragmento de metralla en el cerebro y otro en el hígado, con heridas incisas múltiples, siendo su estado «gravísimo», según el parte médico facilitado en la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aránzazu, donde fue internado. Su abuela, trasladada al Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, presentaba «múltiples heridas por metralla en todo el cuerpo y dolor abdominal», de pronóstico grave.

El padre del niño, con heridas en la cabeza y zona costal, así como su hija de seis años, con heridas en la cabeza y muñeca, y su esposa, con un fuerte ataque de nervios, fueron atendidos en la Policlínica de Guipúzcoa y dados de alta a últimas horas de la tarde.

El otro guardia civil herido, G. F. Q., de treinta y tres años, casado, fue trasladado al hospital del Pilar con fractura del tercio inferior izquierdo del peroné de la pierna izquierda, y fue también dado de alta en la tarde de ayer después de colocarle una férula de fijación en la pierna rota.

La figura del día

JULEN ELGORRIAGA

Sobre el delegado del Gobierno en el País Vasco recae la obligación de velar por el cumplimiento de la legislación sobre el uso de la bandera nacional en aquellas localidades en las que esta norma se incumple. El hecho de que en algunas de estas poblaciones esté desplegada la Ertainztza no exime de responsabilidad al Gobierno de la nación, que ha de dar las instrucciones correspondientes a las Fuerzas de Seguridad para que no se vulnere la legalidad.

Goñi: Si es preciso se dará un tiro en la cabeza al terrorista

Zarauz. **Efe**

El Gobernador Civil de Guipúzcoa, José Ramón Goñi Tirapu, aseguró ayer que «si para evitar que muera cualquier miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado hubiera que dar un tiro en la cabeza al terrorista, se daría», pero expresó su esperanza en que «eso no ocurra».

Goñi Tirapu, que se desplazó a Zarauz para comprobar el alcance del atentado perpetrado contra la casa-cuartel de la Guardia Civil, afirmo textualmente que «si tuviéramos que hacer uso de las armas para evitar que muera cualquier miembro de las Fuerzas de Segridad del Estado, para evitar que hubiera ningun riesgo para ellos y debido a eso hubiera que hacer frente al terrorista y hubiera que darle un tiro en la cabeza, indudablemente se daría».

El gobernador se refirio al momento delicado que se vive en el País Vasco, y subrayó que «hay que hacer lo posible para evitar más muertes y más riesgos para las FSE».

Comando Goyerry

El Gobierno Civil de San Sebastian difundió anoche un comunicado en el que achacaba al comando Goyerri de ETA m la responsabilidad del atentado. Según la nota oficial, este grupo terrorista fue también el que atentó contra las casas-cuartel de Eibar y Oñate. Uno de los miembros del citado comando sería Antonio López Ruiz, alias «Kubati», miembro de ETA al que hasta ahora se creía encuadrado en el comando Vizcaya de la banda terrorista.

La casa-cuartel de Zarauz, contra la que atentaron los terroristas, es un edificio nuevo, que ha sido habitado recientemente por los miembros del Cuerpo destacados en esta localidad.

Uno de los vecinos de la calle Araba, que vive cerca del cuartel, relató que «escuchamos una fuerte explosión, e inmediatamente nos imaginamos que era un atentado contra el cuartel».

«Salimos todos los vecinos a la calle —explicó— y en seguida aparecieron las ambulancias de la DYA, que tienen sus puestos muy cerca del cuartel y se llevaron a los heridos.»

ABC (Madrid) - 08/08/1987, Página 15
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.